



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 53  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ROSALES CHIHUAHUA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Francisco Marta

En Santa Cruz de Rosales, Distrito Judicial Abraham González del Estado de Chihuahua, siendo las 17:15 horas del día 22 de noviembre del 2023, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicado en calle México s/n, el Licenciado Marcial Romualdo Márquez Gutiérrez Presidente Municipal, el Lic. Francisco Alberto Marta, Secretario del H. Ayuntamiento, el Profr. Jesús Chávez Macías, Síndico Municipal y los Regidores del H. Ayuntamiento del Municipio de Rosales, Chihuahua:

- 1.- El Secretario del H. Ayuntamiento da la bienvenida a las y los Regidores dando inicio a la sesión ordinaria de cabildo número 53.
- 2.- El Presidente Municipal para el desahogo del segundo punto del orden del día cede el uso de la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento a efectos de que proceda con el pase de lista detallado a continuación:

C. Alma Rosa González Vargas	✓	Lic. Dalia Guadalupe Arévalo Lozano	x
C. Juan Luis Ontiveros Cázales	✓	C. Mayra Lizeth Ramírez Cárdenas	x
C. Johana Rivera Rodríguez	✓	C. Olga Lidia Amaya Bolívar	✓
C. José Luis Ontiveros Meza	✓	Lic. José Domínguez Rivera	x
C. Catalina Fierro Natividad	✓	C. Jesús Irán Ortiz Cárdenas	✓
C. Leoncio Gómez Paz	✓	Profr. Gilberto Isidro Giner Gallegos	✓

Encontrándose presentes el Presidente Municipal Marcial Romualdo Márquez Gutiérrez, el Síndico Municipal Profr. Jesús Chávez Macías y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Francisco Alberto Marta, por lo que la sesión ordinaria cuenta con el quórum respectivo.

3.- El Presidente de la sesión, en vista de lo anterior declara formalmente instalada la sesión por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen, lo anterior de acuerdo con el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, instruyendo al Secretario del H. Ayuntamiento para continuar con el orden respectivo.

El Presidente Municipal para efectos de someter a consideración el orden del día a los asistentes, cede el uso de la palabra al Lic. Francisco Alberto Marta, Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Rosales Chihuahua quien lo informa a continuación:

Olga Lidia Amaya B



## ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Pase de lista;
3. Declaración de la Instalación de la Sesión;
4. Solicitud de dispensa de ley para no dar lectura al acta anterior;
5. Firma del acta anterior;
6. Solicitud de aprobación del ante proyecto de la ley de ingresos para el ejercicio 2024;
7. Solicitud de aprobación de tabla de valores 2024;
8. Solicitud de aprobación del reglamento del instituto municipal del deporte;
9. Asuntos generales;
10. Clausura.

Una vez que se da lectura al orden del día por el Secretario del H. Ayuntamiento, procede a preguntar a los Regidores asistentes si están a favor, por lo que se contabilizan 9 votos a favor, por lo cual se aprueba el orden del día correspondiente a esta sesión de cabildo.

4.- El Secretario Municipal solicita que se considere de conformidad con el artículo 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a efectos que se le conceda la dispensa de ley para no dar lectura al acta anterior, se aprueba por 9 votos a favor.

5.- El Secretario Municipal menciona el siguiente punto del orden del día que consiste en la firma del acta anterior, la cual se lleva a cabo.

6.- El Secretario Municipal menciona el siguiente punto del orden del día que consiste en la solicitud de aprobación del ante proyecto de la ley de ingresos para el ejercicio 2024, la cual fue analizada y discutida anteriormente con los Regidores.

El Regidor Gilberto Isidro Giner Gallegos menciona que no está conforme con lo del derecho al alumbrado público porque se aumentarán 10 pesos, lo cual tal vez no sea mucho pero no es el único impuesto que pagan los ciudadanos y deben tomar en cuenta esa situación, otra situación es que la gente cuestiona que ha habido poca obra sobre todo en las zonas rurales, en cuestión a servicios públicos están quedando a deber a la ciudadanía, por eso le sugeriría buscar otra alternativa, como evitar gastar en tanta publicidad, menciona que en el departamento de desarrollo urbano estuvieron estancados con la regularización de los títulos y se tuvo que cambiar de titular porque estaba haciendo las cosas mal sumándose otro Arquitecto, también se tuvo que contratar un abogado externo porque el departamento jurídico del municipio no quiso o no serán sus funciones apoyar al departamento de desarrollo urbano y optaron por contratar otro abogado al cual se le tiene que pagar, y considera que hace falta hacer ajustes en personal.

El Presidente comenta que no puede cargarle todo al municipio porque no hay mucho presupuesto y le responde al Regidor que no está reconociendo ni valorando lo que se está haciendo por el municipio, porque se están dando apoyos de alimentación, becas escolares, programas de dispensas, la gestión y si entiende que hay cosas que faltan, pero se ajustan al presupuesto que tienen, le dice que en publicidad no se gasta ya que

Marta

Francisco

Jose Luis

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Francisco

[Firma]

[Firma]

[Firma]





Francisco Marta

Ana de la Cruz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Olga Lidia Amezcua B

todo es por medio de Facebook y redes sociales, si comparan la administración anterior se ha hecho muchos más en obra pública y en atención al ciudadano y el único servicio extra que se está pagando es la asesoría del abogado externo para dar más seguridad de que las cosas se están haciendo bien.

El Síndico comenta que una vez que se analizó el incremento al DAP se fue con inquietud y se acercó algunos ciudadanos y les comentó lo del aumento y los ciudadanos le comentaron que no era mucho para ellos. El Secretario menciona que Rosales es el municipio con menos DAP en la región centro sur aun con este incremento en cuenta, no es algo significativo para evitar afectar economías.

El Regidor Gilberto Isidro Giner Gallegos menciona que lo que expuso anteriormente no es su opinión personal si no que el platica con la gente y las inconformidades que le dicen el las expone en el cabildo y no condena a la administración de no hacer nada, solo que se tardan cantidades en hacer una obra.

El Regidor Juan Luis Ontiveros Cázales comenta que llegan solicitudes de lámparas que necesitan nuevas y no hay de dónde agarrar, porque él ha andado con los eléctricos en diferentes comunidades y se batalla mucho porque no hay lámparas, ni cables, ni material para poner un alumbrado de alguien que lo solicita y si la ciudadanía ni apoyamos de ninguna manera pues las cosas siguen igual.

El Regidor José Luis Ontiveros Meza menciona que el Regidor Gilberto Isidro Giner Gallegos tiene razón en que los ciudadanos pagan muchos impuestos, pero este incremento de 10 pesos va hacer beneficioso para el municipio y ciudadanos.

La Regidora Johana Rivera Rodríguez pregunta que, si serán 10 pesos por mes o bimestre, el Secretario le responde que 10 pesos mensuales, el Regidor Juan Luis Ontiveros Cázales le comenta al Profe Gilberto Giner Gallegos que lo del DAP el año pasado también lo vieron en cabildo y pusieron el 43.5% para que se cobraran los 87 que se están pagando.

El Secretario pone a consideración el punto número 6 del orden del día, el cual es aprobado por 7 votos a favor, uno en contra por parte del Regidor Gilberto Isidro Giner Gallegos y una abstención por parte de la Regidora Johana Rivera Rodríguez.

7.- El Secretario Municipal menciona el punto número 7 del orden del día que consiste en la solicitud de aprobación de tabla de valores 2024 y menciona que no habrá ningún cambio será igual, pero se deben aprobar nuevamente.

El Regidor Gilberto Isidro Giner Gallegos comenta que tiene una duda porque se quería cobrar parejo las instalaciones especiales se tomó el acuerdo de que a las viviendas no se le cobraría instalaciones especiales solo a empresas e industrias y pregunta si continuará igual, el Secretario le contesta que sí, se queda igual también. El mismo Regidor menciona que estuvo checando y notó que si hubo cambios, les expone que en la ley del 2023 dice "factores de "pre sección" y en una columna la edad del 1 al 50 y en la nueva ley viene diferente, el Secretario le comenta que no cambió lo que pasa es que no venía la edad 0, el Regidor le dice que si viene diferente porque en el número 1 dice 0.9946 y en la otra 0.9922 y desconoce a qué se refiere esa cantidad, el Secretario le

[Firma]

Francisco Jemys P.

[Firma]

[Firma]





Francisco Marta

comenta que eso es un factor y le marca al Director de catastro para aclarar su duda, y les informa que la tabla pasada estaba mal, solo se corrigió, pero el sistema ya tiene cargado el factor bien, menciona que se quedará igual la tabla del año pasado para no afectar la economía de la ciudadanía.

Se pone a consideración el punto número 7 del orden del día aprobado por 9 votos a favor.

8.- El Secretario Municipal menciona el punto número 8 del orden del día que consiste en la solicitud de aprobación del reglamento del instituto municipal del deporte el cual anteriormente ya se había analizado pero hubo un detalle porque en el departamento de normatividad de gobierno del estado les informaron que la aprobación es por separado tanto de la creación del instituto y el reglamento son aparte por eso ahora se pone a consideración la aprobación del reglamento el cual es aprobado por 9 votos a favor.

El Regidor Gilberto Isidro Giner Gallegos pregunta como quedó el asunto con la bombonera, el Secretario le responde que ellos quedaron en acercarse y no lo hicieron.

9.- El Secretario Municipal menciona el punto número 9 del orden del día que consiste en asuntos generales.

El Presidente menciona que en la ley de ingresos algo que no comentaron fue acerca de la modificación de las tarifas de las infracciones se redujeron, también les agradece a los Regidores que lo acompañaron en el desfile del 20 de noviembre y les informa que la próxima sesión de cabildo sería el día 13 de diciembre por eso los invita al encendido del pino el día miércoles 6 de diciembre para poder contar con algunas instituciones educativas a partir de las 6 de la tarde, la siguientes invitación es a la posada de presidencia el día 15 de diciembre, les comenta que el párroco les hace la invitación a la peregrinación, también menciona que las posadas de los niños en las comunidades empezaran el día 18 de diciembre terminando el día 22 de diciembre.

El Regidor Juan Luis Ontiveros Cázales comenta que el día domingo será la ruta de la salud en la comunidad de Ortiz para quien guste acompañarlos.

10.- El Presidente Municipal da clausura a la sesión. Habiendo agotado el orden del día y siendo las 17:59 horas del día 22 de noviembre del 2023, reunidos en la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, damos por concluidos los trabajos de la sesión ordinaria de Cabildo No 53 del H. Ayuntamiento.


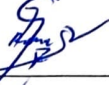




Jose Luis Clinton M.

Olga Lidia Amaya B

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and another at the bottom right.



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 53  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ROSALES CHIHUAHUA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

LIC. MARCIAL ROMUALDO MARQUEZ GUITIERREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL	Marcial Márquez
PROF. JESÚS CHÁVEZ MACÍAS, SÍNDICO MUNICIPAL	
C. ALMA ROSA GONZALEZ VARGAS, REGIDORA	
C. JUAN LUIS ONTIVEROS CAZALES, REGIDOR	
C. JOHANA RIVERA RODRIGUEZ, REGIDORA	
C. JOSE LUIS ONTIVEROS MEZA, REGIDOR	Jose Luis Ontiveros Meza
C. CATALINA FIERRO NATIVIDAD, REGIDORA	Catalina Fierro
C. LEONCIO GOMEZ PAZ, REGIDOR	Leoncio Gomez P.
LIC. DALIA GUADALUPE AREVALO LOZANO, REGIDORA	
C. MAYRA LIZETH RAMIREZ CARDENAS, REGIDORA	
C. OLGA LIDIA AMAYA BOLIVAR, REGIDORA	Olga Lidia Amaya B.
LIC. JOSÉ DOMÍNGUEZ RIVERA, REGIDOR	
C. JESÚS IRÁN ORTIZ CÁRDENAS, REGIDOR	
PROF. GILBERTO ISIDRO GINER GALLEGOS, REGIDOR	
LIC. FRANCISCO ALBERTO MARTA SECRETARIO MUNICIPAL	Francisco Marta